13/11/25

LEGISLATIVO



México toma medidas para combatir el abuso sexual tras el manoseo público a la presidenta

La secretaria de la mujer presenta un plan, que incluye penas de prisión, después de que Claudia Sheinbaum fuera manoseada en la calle



Oscar López en la Ciudad de México

Jueves 13 de noviembre de 2025, 10:00

El impactante manoseo público de la **presidenta de México**, **Claudia Sheinbaum**, ha provocado una rápida acción política para abordar el **abuso sexual**, así como un **debate público** sobre la mejor manera de enfrentar el problema, que está generalizado en todo el país.

Citlalli Hernández, secretaria de la Mujer de México, presentó un plan presidencial para afrontar el problema, que incluiría acciones como garantizar penas de prisión por abuso sexual en todo el país, alentar a las mujeres a denunciar los incidentes y capacitar a fiscales y otras funcionarias y funcionarios sobre cómo manejar el asunto.

El plan también incluiría una campaña de concientización pública en espacios públicos, lugares de trabajo, escuelas y transporte público para prevenir la violencia contra las mujeres.

"Queremos decirles a todas las mujeres mexicanas —niñas, jóvenes y mujeres en general— que no están solas, que cuando experimenten cualquier tipo de

PERIÓDICO



PÁGINA FECHA

13/11/25

LEGISLATIVO

SECCIÓN



violencia, es importante denunciarla", dijo Hernández la semana pasada. "Sepan que hoy hay una **presidenta** que las protege".

El plan surge tras un incidente de tocamientos indebidos en público, en el que un hombre aparentemente ebrio intentó besar a la presidenta mexicana y le tocó los pechos mientras caminaba por una calle de la Ciudad de México. El hecho fue grabado en video y provocó indignación entre las mujeres mexicanas.

El hecho de que **incluso la presidenta pudiera enfrentar tal agresión** dio visibilidad nacional a un problema que afecta a millones de mujeres mexicanas todos los días.

Según la **agencia nacional de estadística del país**, siete de cada diez mujeres y niñas mexicanas de 15 años o más han experimentado al menos un incidente de violencia en su vida, incluyendo **abuso psicológico o sexual**. En lo que va del año, se han presentado **25,000 denuncias de acoso sexual** en todo México.

Estos casos de abuso a menudo conducen a una **mayor violencia**: en México, un promedio de **10 mujeres son asesinadas cada día**, mientras que tan solo en los primeros seis meses de este año, **más de 500 mujeres fueron asesinadas por razón de género** en un crimen conocido como **feminicidio**.

"Lo que le sucedió a la **presidenta** es lo que nos ha sucedido a muchas de nosotras", dijo la **congresista Rocío Abreu**, del partido **Morena** de Sheinbaum. "La **presidenta** es solo una más de nosotras que ha experimentado **acoso, violencia política, violencia física, violencia sexual y violencia económica**. Hay toda una gama de violencia contra las mujeres... Y ninguna de nosotras está exenta".

Una parte clave del plan de la **presidenta** es garantizar que la **agresión sexual** se considere un **delito penal en los 32 estados del país**, alineándolos con la **ley federal**, que impone de **seis a diez años de prisión** por **abuso sexual violento** cometido contra personas vulnerables o menores.

"Necesitamos revisar quién ha legislado sobre temas relacionados con la **agenda** de no violencia contra las mujeres", dijo la senadora Martha Lucía Mícher, también del partido gobernante Morena, quien agregó que el Senado revisaría los códigos penales estatales sobre abuso sexual. "Es un crimen cometido contra las hijas de jueces, sus hermanas, sus esposas".

Pero **Mícher** señaló que la **legislación** era solo un elemento de lo que debía suceder para abordar adecuadamente el problema.

"Hay que clasificar el delito como una ofensa grave. También se trabaja con los hombres. También se empodera a las mujeres. También se realizan campañas de concientización. También se capacita a funcionarias y funcionarios públicos,

PERIÓDICO

RIODICO

PÁGINA

FECHA

13/11/25

SECCIÓN

LEGISLATIVO



policías, personal gubernamental y juezas y jueces. Y también se hace un gran trabajo con la comunidad".

Pero **algunas mujeres se mostraron escépticas** de que el gobierno realmente pudiera implementar un cambio significativo, particularmente dada la fuerza del movimiento feminista en México y la falta de una respuesta estatal contundente.

"Han sido demasiados años de lucha y demasiados años de este movimiento, y no ha habido ninguna diferencia", dijo **Itzayana Brito**, una **estudiante de enfermería de 20 años**. "Ha habido pequeños cambios, pero nunca una diferencia concreta".

Mientras tanto, **las activistas feministas** cuestionaron el énfasis del gobierno en el **castigo penal de los delitos** como medio para detener el **abuso generalizado**.

"Lo que me preocupa es que la **presidenta** se centre exclusivamente en el **derecho penal** y esté descuidando otras vías que podrían fortalecerse", dijo **Estefanía Vela**, **experta legal y directora ejecutiva** del grupo feminista **Intersecta**. "Es una respuesta fácil cambiar los códigos penales, pero hay pocos cambios en la vida real".

La activista feminista Oriana López estuvo de acuerdo.

"Existe la teoría de que si lo incluimos en el código penal y aumentamos las penas, convirtiéndolo en un castigo más severo —es decir, más años de prisión—, entonces disuadiremos a la gente de hacerlo", dijo. "Esa es la teoría, pero no hay evidencia que la respalde. No se ha demostrado que esta sea una medida realista o a largo plazo".

En cambio, según **las activistas**, el gobierno debería centrarse en **campañas educativas** para lograr un **cambio social** en el que este tipo de abuso ya no se considere aceptable.

"Tiene que haber un cambio cultural en la masculinidad", dijo **López**. "¿Qué estamos haciendo para que los hombres tengan una masculinidad que no sea tóxica, que no sea violenta, que no sea invasiva, para que no sean abusivos?"

<u>Mexico takes action to combat sexual abuse after president publicly groped | Mexico | The Guardian</u>